

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDICIONES LEGALES EDLE S.A.
(29 de marzo de 2018)**

En la ciudad de Quito, en el domicilio de la compañía anónima denominada EDICIONES LEGALES EDLE S.A., en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Los Cipreses N65-149 y Los Eucaliptos, hoy día 29 de marzo del 2018, a las 11h30 am, se reúnen las siguientes personas accionistas de la sociedad: el Dr. Alfonso Ernesto Albán Gómez, quien comparece en nombre y representación de los señores accionistas mediante cartas poder otorgadas para el efecto: Dr. Ernesto Javier Albán Ricaurte, propietario de 130.000 acciones; Sr. Manuel Antonio Mejía Dalmau, propietario de 1.683.500 acciones; y la Srta. Manuela Estefanía Mejía Tobar, propietaria de 6.500 acciones; adicionalmente comparecen: la Sra. Mónica Patricia Albán Ricaurte, por sus propios derechos, propietaria de 130.000 acciones; la Sra. María Eugenia Ricaurte Marín de Albán, por sus propios derechos, propietaria de 494.000 acciones; la Sra. María Eugenia Albán Ricaurte, por sus propios derechos, propietaria de 130.000 acciones; y la Ab. Eugenia Jeanette Silva Gallegos, por sus propios derechos, propietaria de 26.000 acciones.

Actúa como secretaria de la Junta, la Ing. Karla Gabriela Muñoz Vaca; quien certifica que las acciones de las personas antes nombradas se encuentran registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la sociedad, por lo que se encuentra representado el 100% del capital pagado de la Compañía.

Preside la Junta, el Doctor Alfonso Ernesto Albán Gómez, quien manifiesta haberse comunicado con todos los accionistas para que se sirvan concurrir hoy a las oficinas de la Compañía, advirtiéndoles que, en caso de obtener la presencia de todo el capital pagado, se llevará a efecto una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siempre que estén de acuerdo en considerar los puntos que se quieren someter a resolución de la Junta y que son los siguientes:

- 1) **Conocimiento de los informes de los Administradores, Auditor Externo y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2017.**
- 2) **Conocimiento de Balances, y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2017.**
- 3) **Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes efectuados o contratados por los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico 2017.**
- 4) **Definición de las actividades de la Compañía para el ejercicio económico 2018.**
- 5) **Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Estando presente la totalidad del capital pagado, el Presidente pide a los asistentes pronunciarse sobre los puntos que acaba de mencionar. Los presentes en forma unánime aprueban el orden del día propuesto y expresan su voluntad de constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos puestos a consideración por el Presidente de la Junta, quien, observando lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías,

Kup

declara válidamente instalada la sesión y dispone que se pase a tratar los puntos antes mencionados:

1. Conocimiento de los informes de los Administradores, Auditor Externo y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2017.

Luego de dar lectura a los informes de la Ing. Karla Gabriela Muñoz Vaca, Gerente General y representante legal, y del Ing. Sixto Arístides Armando Mora, Comisario Principal, la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad. En cuanto al Informe de auditoría externa de la empresa Integraauditores Cia Ltda, el mismo no ha podido ser conocido en esta Junta por cuanto lamentablemente aún no ha sido entregado. En cuanto el Auditor Externo proceda a entregar el mismo, se remitirá a los señores accionistas para su aprobación, para el efecto se convocará a una nueva Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar ese punto.

2. Conocimiento de los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2017

Los asistentes declaran haber recibido toda la documentación e información relativas al ejercicio económico 2017. Posteriormente, luego del estudio, discusión y análisis de las cuentas, balances y estados de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2017, todos los accionistas los aprueban por unanimidad.

3. Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes efectuados o contratados por los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico 2017

La Junta de manera unánime y expresa, decide aprobar y ratificar todos los actos, contratos y transacciones contables realizados por los administradores en el ejercicio económico 2017, siempre que consten debidamente documentados y registrados en la contabilidad de la Compañía, y que sean de conocimiento de la administración actual.

4. Definición de las actividades de la compañía para el ejercicio económico 2018

Sobre las actividades para el ejercicio económico del 2018, la Junta resuelve por unanimidad que la Compañía dedicará todos sus esfuerzos para: mejorar las ventas, fortalecer la presencia de sus productos en el mercado, ampliar su capacidad productiva y fortalecer aún más la imagen de la empresa.

5. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.

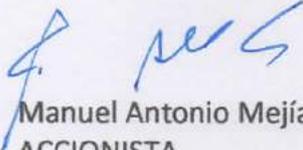
Se determinará más adelante, una vez efectuada la Conciliación Tributaria y se pondrá en conocimiento de los señores accionistas el resultado de la misma

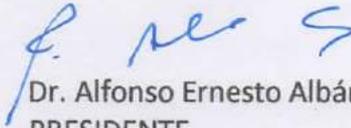
Luego de una serie de deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar que se revise más adelante este rubro, una vez efectuada la Conciliación Tributaria para poder determinar la forma de contabilizar el mismo.

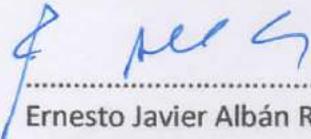
[Handwritten signature]

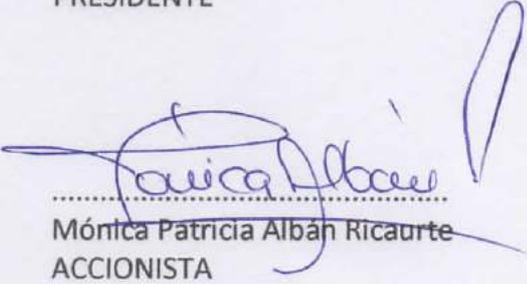
[Handwritten mark]

Sin otros puntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta por unanimidad y sin modificaciones. Siendo las 12h30.


Manuel Antonio Mejía Dalmau
ACCIONISTA
Representado por
Dr. Ernesto Albán Gómez

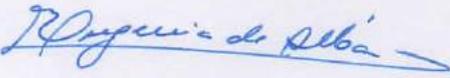

Dr. Alfonso Ernesto Albán Gómez
PRESIDENTE

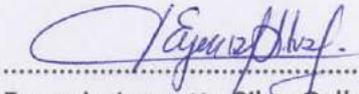

Ernesto Javier Albán Ricaurte
ACCIONISTA
Representado por
Dr. Ernesto Albán Gómez


Mónica Patricia Albán Ricaurte
ACCIONISTA


María Eugenia Albán Ricaurte
ACCIONISTA


Manuela Estefanía Mejía Tobar
ACCIONISTA
Representada por
Dr. Ernesto Albán Gómez

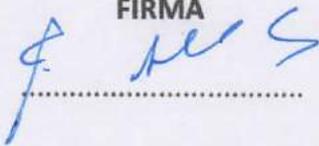
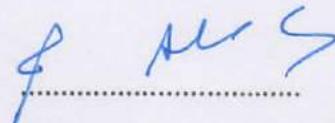
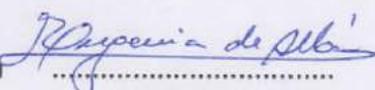
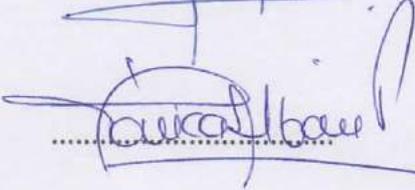
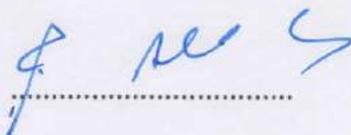
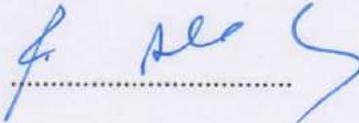
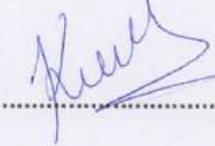

María E. Ricaurte Marín de Albán
ACCIONISTA


Eugenia Jeanette Silva Gallegos
ACCIONISTA


Ing. Karla Muñoz Vaca
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDICIONES LEGALES EDLE S.A.**

Fecha: 29 de marzo de 2018.
 Hora de entrada: 11h30
 Hora de salida: 12h30

NOMBRE	FIRMA	
Manuel Mejía Dalmau Representado por Dr. Ernesto Albán Gómez		Accionista (1.683.500 acciones)
Dr. Ernesto Albán Gómez		Presidente
María Eugenia Ricaurte de Albán		Accionista (494.000 acciones)
María Eugenia Albán Ricaurte		Accionista (130.000 acciones)
Mónica Patricia Albán Ricaurte		Accionista (130.000 acciones)
Ernesto Javier Albán Ricaurte Representada por Dr. Ernesto Albán Gómez		Accionista (130.000 acciones)
Eugenia Jeanette Silva Gallegos		Accionista (26.000 acciones)
Manuela Estefanía Mejía Tobar Representada por Dr. Ernesto Albán Gómez		Accionista (6500 acciones)
Ing. Karla Muñoz Vaca		Gerente General Secretaria